



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.591

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO EDUARDO PINTO
VILLALOBOS Y OTRO.

LAJA, 27 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de EDUARDO PINTO VILLALOBOS, FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Escalafón Administrativos, Grado 15° E.M., quien asistirá a Seminario de Regulación de la Propiedad Raiz en la ciudad de Concepción, el día 27 de noviembre de 2014. Será trasladado por FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, en vehículo municipal placa patente CW-ZC 88, quien además hará entrega de correspondencia en GORE
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal